

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXIX

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Martes 5 de Diciembre de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.622

LA GRAN FUNERARIA
— DE —
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880

Servicio permanente
Mayor pral., 184.—PALENCIA

Bodega Monge
Palencia

Se han empezado á recibir en esta casa los vinos nuevos elaborados por la misma en sus bodegas de Manzanares, y durante todo el mes de Diciembre se vende á tres pesetas el cántaro de 16 litros.

Gramófonos y discos

Todos los meses se reciben los discos últimamente impresionados, procedentes de las casas más acreditadas en este ramo. Considerables existencias. Cables y suplementos gratis. Instalaciones eléctricas. Centímetros eléctricos. Lámparas «Osram», «Zeta» y otras. Aparatos de acetileno.

La Nueva Electra
Viuda de C. Garrachón
Mayor pral., 69

Encendedores

automáticos de las mejores marcas

Se hacen toda clase de compestras en los mismos á precios muy reducidos. Piedras á 15 céntimos una; una peseta docena y 750 el ciento. Mecha á 30 céntimos metro. Fundas de piel. Frascos cuenta-gotas para bencina. Se cargan encendedores.

Aparatos de metal = Cristalería.
Material eléctrico = Tiabres.
Instalación de centrales eléctricas.

LA NUEVA ELECTRA
Viuda de C. Garrachón
Mayor pral., 69



RUBEROID

Es el tejido más barato, de fácil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, hierros, maderas y muros. Inatacables por los ácidos.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos,

Hijos de Terán
Gran Vía, 16.—BILBAO

Solar y casa

Se vende el solar de la calle de Barriónuevo y la casa número 90 de la calle Mayor pral. en comunicación con el centro de dicho solar.

También se admiten proposiciones de arriendo de dichas fincas para Teatro ó Cine, Café etc. etc.

Para tratar dirigirse á su dueño Ramón Alonso, Mayor pral. 69, entresuelo

CUENTO DE LOS MARTES CRIADO FIEL

Gran desconsuelo produjo en la extensa familia del conde su muerte. Por ella llevaron luto más de cuarenta personas; el entierro fué de cinco actos, como las tragedias antiguas. Dejó el conde grata memoria, y le lloraron muchos.

La condesa, su mujer, especialmente, estaba inconsolable, porque siendo el conde mucho más joven que ella (lo menos de diez á doce años), tuvo el talento, según decía todo el mundo, de llevar muy bien su carácter, y de curarle radicalmente los celos.

La condesa tenía cincuenta años cuando el conde sólo contaba treinta y ocho; es decir que ella era ya jamona, y en verdad no muy guapa, cuando él estaba en toda la plenitud de la vida, y era lo que se llama un gran mozo.

Una pulmonía fulminante le llevó el sepulcro en dos días, antes de cumplir cuarenta años, sembrando como he dicho, el dolor entre sus parientes y amigos.

Y una de las personas que más sintieron tan sensible pérdida fué Manuel, el ayudo de cámara del conde, que estuvo á su servicio desde que era muchacho. Casi estoy para decir que, después de su mujer, Manuel era el ser á quien el conde quiso más en el mundo.

Pasado el novenario, y cuando ya la casa condal comenzó á entrar en orden, el antiguo criado quiso saber si había de continuar al servicio de la noble viuda; y ésta, con lágrimas en los ojos y recordando el afecto que por Manuel tenía su difunto esposo, le prometió guardarle á su servicio hasta el fin de sus días.

Pero no contó con la huéspeda, como decir se suele, é lo que es lo mismo, con el apoderado general de la casa, un Sr. D. Rafael muy minucioso y escrupuloso y cuidadoso de los intereses de la condesa, el cual D. Rafael se permitió decirle á la viuda lo siguiente:

—La señora condesa hará lo que quiera pero á mí este Manuel no me inspira confianza ninguna.

Grande fué el asombro de la condesa al oír tales palabras; pero antes de que dijese nada, D. Rafael le siguió al paso con esta pregunta:

—¿Cuanto gana ese criado?

—Ya lo sabe usted, D. Rafael; quince duros mensuales.

—Bueno; y ha tenido alguna herencia ó le ha tocado la lotería?

—No creo....

—Pues yo le digo á usted que hace ocho meses ha comprado una casa en Pinto que le ha costado cinco mil duros.

—¿Qué me dice usted!

—Y no es esto sólo, sino que yo he averiguado que tiene cuatro mil duros en la Caja de Ahorros.

—¿De veras?

—Sí, señora condesa; y para comentarle todo de una vez añadiré que sostiene una casa que no es la suya; que los días en que tiene salida come en Fornos con dos ó tres amigos y bebe vino del más caro. En resumen que este criado, con toda su fama de fiel y de afecto á la casa, para mí es un grandísimo pillo y un solemne ladrón.

—¿Me deja usted atónita!

—Yo lo siento mucho, pero es indudable que al conde, nuestro inolvidable señor, le ha estado robando todos estos años el dinero que ahora va saliendo.

—Nada podía usted decirme que me sorprendiera más. Ya sabe usted que

mi marido desde hace diez años, y después de algunos disgustos que tuvimos, hacía una vida ejemplar; no gastaba en nada, y por consiguiente, Manuel no manejaba dinero suyo...

—Pues así y todo, como yo soy el que tiene que pelear aquí con los criados, y sé que la mayor parte de ellos cuando no roban sisan, no me fio absolutamente nada de éste y ojalá con mí deber diciéndole á usted lo que pasa.

—Mi pobre marido, después de los celos que le di hace años, se retiraba á las doce en punto de la noche; á esa hora nos acostábamos, yo en mi cuarto y él en el suyo; Manuel dormía á su lado y no salía ninguna noche por esperarle.

—Pues nada, señora condesa: yo insisto en asegurar que tiene miles de duros, así como suena; y ó averiguamos de donde los saca ó se vá de la casa. Porque si no se va él me iré yo; que yo no quiero á mis órdenes propietarios y rentistas.

—Está muy bien—exclamó la condesa con acento colérico—déjeme usted á mí averiguar la verdad; porque eso de que á un hombre tan bueno como mi marido se le haya estado robando á mansalva.... ¡Ah, no, eso sí que no! Déjeme usted sólo un momento.

Salió el administrador, y la condesa tiró del cordón de la campanilla.

—Que venga Manuel—le dijo á la doncella.

Se presentó Manuel muy vestido de luto y con una cara muy triste.

—Cierre usted la puerta y contésteme sin vacilación á lo que voy á preguntarle.

—¿Qué desea la señora condesa?

—¿De dónde saca usted los miles de duros para comprar casas?

Manuel se puso pálido como la muerte.

—¿De dónde saca usted los miles de duros para ponerlos en la Caja de Ahorros?

Manuel comenzó á temblar.

—¿Con qué rentas mantiene usted á una mujer que no es la suya?

Al oír esto, Manuel se descomponió de tal manera que á poco más cae desplomado sobre el sofá que tenía detrás.

—Sí, lo sabemos todo, señor hipócrita yo le tenía á usted por el criado más fiel del mundo; creía que había usted correspondido dignamente al cariño que el conde le tuvo... y ahora resulta que es usted un ladrón, y voy á tomar con usted una medida muy rigurosa.

Al oír la palabra *ladrón* Manuel recobró toda su serenidad perdida; de su actitud humilde pasó á la más altiva que puede imaginarse.

—¿Ladrón? ¡Ye ladrón! ¡Eso sí que no lo consiento!

La condesa respondió en el mismo tono:

—¿Usted no tiene rentas?

—No señora.

—¿No ha heredado usted?

—No, señora.

—¿Y puede usted gastar cinco mil duros?

—¿Y mucho más, si me dá la gana!

—¡Insolente!, con el dinero robado á mi marido, ¿no es eso?

—Vaya, señora condesa, veo que V. E. se empeña en que le cuente mi secreto... ¡pues le voy á dar gusto!

Y con una frescura sin igual, dijo:

—Desde hace diez años, el señor conde, así que dejaba á la señora condesa acostadita y arropadita, se salía por la puerta del jardín y se marchaba por ahí hasta el amanecer. Yo tenía el encargo de abrirle y cerrarle la puerta sin ruido y de que nadie se enterase de esto en la casa; y todas las mañanas al volver, me regalaba cinco duros de

modo que, en diez años, son noventa mil pesetas. Y ya que la señora condesa lo sabe, me voy con la música á otra parte, ¡¡¡ que la señora condesa duerma tranquila!!!

R. BLASCO

CARTA DE MADRID

Diciembre 4

Sr. Director:

Pocos comentarios se han hecho del discurso del Sr. Moret en Zaragoza. Los periódicos se han concretado á publicar los extractos telegráficos que enviaron los corresponsales y ello debe obedecer á que en el discurso no se ha hecho alusión alguna á nuestra política, refiriéndose en general á los países que están gobernados parlamentariamente. Ha sido una conferencia dada por un ilustre profesor que siente la nostalgia de transmitir sus ideas á los demás sobre materias por las que tiene predilección. Hizo sin embargo, en su trabajo oral, una afirmación y evocó un recuerdo que la perspicacia puede aplicar á la política española, pues tratándose del Sr. Moret que ha ejercido el poder tantas veces no es extraño que á través de sus palabras se deslice más de una alusión á los asuntos de España. Dijo en uno de sus párrafos, y esta es la afirmación, que cuando los gobiernos no interpretan bien las aspiraciones de los pueblos se producen la revolución. ¿Tendrá esto algo que ver con la política actual española? ¿Será una advertencia hecha para que la recojan las que no pueden sustraerse á las manifestaciones de los hombres de cierta altura?

El recuerdo, que ya es la segunda vez que la evoca, se refiere al fin trágico que tuvo el Rey de Portugal y para reforzar su argumentación ha añadido ahora el caso del destronamiento de Isabel II.

Será pura casualidad que haya enlazado estas dos ideas el Sr. Moret, al tratar el tema desarrollado en Zaragoza, pero no faltará seguramente quien las dé mayor alcance de lo que á primera vista parece.

De otros asuntos estamos á la misma altura que ayer. Todo en espera de que el Gobierno pueda desenvolverse. Las Cortes despejarán algunas incógnitas, y sobre todo contribuirán á que se aclare la situación política, bien avanzándose el Gobierno ó apurando su caída.

En el Consejo de hoy dicen que se tratará una vez más de los presupuestos. Si no fuera porque ya sabemos que no serán una obra magna, á juzgar por el tiempo que se está zanganeando este trabajo habría que esperar para el año venidero unos presupuestos de gran trascendencia.

También dicen que se ocuparán de las futuras negociaciones con Francia. En esto sí que hay motivo de preocupación, pues el gobierno francés ha de procurar que sus intereses en Marruecos salgan bien librados, claro está que en perjuicio de los nuestros, que es lo que debemos evitar. ¡Que Dios ilumine á nuestros gobernantes!

La rebeldía de una Infanta

Tanto en París como en Madrid está siendo la comidilla del día el ruido incidente promovido por la infanta doña Eulalia, al publicar un libro titulado «Al hijo de la vida», en el que abundan los problemas religiosos, sociales y políticos, y sobre todo los asuntos de familia y del matrimonio, con todos los matices del amor, abogando remotamente por el divorcio que evita los escándalos y adulterios.

El asunto ha sido tratado por nuestro Consejo de ministros.

A la salida el Sr. Gasset empezó diciendo que en vista del estado de publicidad que había adquirido en París el libro de la infanta Eulalia resultaría estéril la reserva que el Gobierno debiera y quisiera guardar; pero como la infanta ha celebrado una entrevista con el redactor de «Los Tercios» éste periódico publica todos los detalles de la entrevista con doña Eulalia.

El libro que esta publica se titula «El hijo de la vida», y en él trata de la moral en el matrimonio y de la del divorcio en especial.

Visto esto por el Rey, dirigió un telegrama á su tía doña Eulalia diciéndola que no publicara el libro hasta que el Rey lo conociera y autorizara la publicación.

El Sr. Gasset facilitó á los periodistas el texto de los telegramas enviados á París.

Significó el Sr. Gasset diciendo que la prensa de París les ha tergiversado; el rey y el gobierno están interesados en que se conozcan los textos verdaderos de dichos telegramas.

Los periódicos de París, los cuales dicen que en España impera la inquisición y censura la orden de suspensión de la publicación del libro que el rey dió á la infanta la cual orden no es exacta, pues lo que S. M. expresaba era el deseo de que la suspudiese hasta conocer el texto del mismo.

Los periódicos franceses emprenden una campaña contra España en los momentos en que van á empezar las negociaciones franco-españolas, entre los cuales se halla «Los Tercios» que dista mucho de distinguirse por su afecto á España. Suponen esos periódicos que no se han guardado á la infanta Eulalia las consideraciones debidas á su alta alcurnia y las que merece por la consideración de hallarse peleando en Melilla su hijo D. Alfonso al que no se le ha otorgado aún recompensa alguna.

Parece que la campaña obedece á la consigna de levantar una polvareda grande. El rey ha dado cuenta de todo al gobierno, el cual se ocupó con toda detención del asunto.

¿Pérdida de honores reales?

Se cree que hoy firmará el Rey un decreto retirando los honores á la infanta Eulalia.

Dícese que esta ha promovido el escándalo con objeto de hacer el reclamo de su libro.

La infanta no atiende al Rey

La infanta ha declarado á los periodistas que aunque el Rey sea el jefe de la familia no tiene derecho á intervenir en sus actos y escritos personales.

Añade que la corte de Madrid la molesta y dá orden de vender sus bienes en España.

La Infanta se despidió de su sobrino D. Alfonso para siempre y en términos violentos.

Se queja de que su hijo fuera maltratado no esperando la ingratitud de que en Melilla no fuera propuesto para su ascenso ni para recompensa alguna.

El prólogo del libro

El prólogo del libro va suscrito por «Eulalia, Infanta de España», y dice que el libro es un tratado moral é independiente sin rendirse á preocupaciones sociales ni religiosas.

La prensa francesa

Los periódicos de la vecina república

propensos siempre en su mayoría á molestar al Rey y al Gobierno de España, juzgan ahora imparcialmente el acto de la Infanta.

Incluso «Le Temps», aplaude la actitud del Rey.

El libro á la venta

El libro de la Infanta se pondrá á la venta en las librerías de París esta tarde á las cuatro.

Como es grande la curiosidad por conocer las opiniones de D.^a Eulalia se espera sean vendidos los ejemplares con gran rapidez.—*Mencheta.*

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 5

España y Francia

Un despacho de París asegura que Inglaterra ha admitido sin dificultades, el principio de las compensaciones que nos concederá Francia en Marruecos.

El Sr. Moret

El domicilio de este ilustre político se vió concurridísimo ayer de personas que iban á felicitarle por la notable conferencia que pronunció en el Ateneo de Zaragoza.

Botadura de un acorazado

Según noticias que se reciben de Ferrol se calculan en 20.000 las personas que acudirán á la botadura del acorazado *España*.

Periodista herido

En París se ha recibido un despacho de Trípoli dando cuenta de que el enviado especial de *Le Temps* Mr. Caviero ha sido atacado por un indígena, quien le clavó un puñal en la espalda produciéndole una herida sin importancia.

Defenición de Acebedo

En un pueblo cerca de Villarreal ha sido detenido el exministro portugués José Acebedo á quien se le acusa de conspirar contra la República.

Un incendio en Melilla

En la Alcazaba de Zeluán se ha incendiado una barraca propagándose el fuego á las cantinas y depósitos de administración no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

Las pérdidas son de gran consideración.

La emigración

El puerto de Coruña se halla atestado de jornaleros que esperan la llegada de barcos para emigrar á las repúblicas americanas.

El mes pasado zarparon de Vigo 38 vapores conduciendo á 9112 emigrantes.

Crimen en Melilla

De esta plaza comunican que una agraciada joven ha sido golpeada con piedras por sus hermanos en el barrio del Tesorillo produciéndola heridas de bastante gravedad.

La policía practica gestiones para descubrir á los autores de este bárbaro hecho.

Provisión de escuelas

Vistas las consultas formuladas y las diferentes peticiones de varios maestros acerca de la interpretación que deba darse en su aplicación á algunos artículos del Reglamento aprobado por Real decreto de 25 de agosto último.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º El ingreso en el Magisterio de Primera enseñanza por el concurso de interinos de que tratan los artículos

4.º y 11 al 17 del Reglamento se regirá por el artículo 35 y siguientes del de 14 de septiembre de 1902 y la R. O. complementaria de 15 de febrero de 1910 y su anuncio se hará por los Rectorados en la primera quincena de los meses de febrero y septiembre.

2.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á los Rectorados respectivos, dentro de los cinco primeros días de los mencionados meses, la lista por separado de las escuelas de niños y de niñas de sueldo de 625 y 500 pesetas que desde 1.º de abril último hayan quedado ó queden desiertas hasta el último día del mes anterior al en que correspondan anunciar el referido concurso en los de ascenso y traslado establecidos por la R. O. de 21 de marzo y orden de 28 de abril último.

3.º Recibidas por los Rectorados las listas de vacantes existentes en los respectivos distritos, se procederá á formar una relación única de todas ellas por orden numérico alfabético riguroso y por separado de los de cada sexo, cuyas relaciones se subdividirán en cuatro comprensivas. Una de las vacantes que correspondan al ascenso por turno de antigüedad, otra de las de oposición por turno restringido y otra de las que correspondan á oposición libre, plazas todas que en sus respectivos turnos se proveerán con 1.000 pesetas.

4.º La formación de estas cuatro listas se harán destinando alternativamente á cada una por el número con que aparecen en la relación única alfabética, todas las que estas comprenden.

5.º Una vez formadas las listas de los cuatro turnos se segregarán de cada una de ellas un número equivalente al tres por ciento del total de las vacantes de la relación general, obtenidas de entre las de cotación de 500 pesetas, por el mismo procedimiento establecido para la clasificación de turnos de provisión.

De cada lista se sacará el mismo número de plazas para obtener el doce por ciento correspondiente al concurso de ingresos de interinos, destinándose toda fracción que resulte en favor del turno en que recaiga al tiempo de hacerse la subdivisión de las vacantes.

6.º Las vacantes correspondientes al concurso de interinos, se anunciarán y proveerán con el sueldo de 500 pesetas y demás condiciones que hoy tienen.

7.º Obtenidas por los Rectorados las vacantes correspondientes al concurso de interinos, remitirán á la Dirección general de Primera enseñanza, su respectiva relación y al objeto de evitar la duplicidad de propuestas y nombramientos, refundirá ésta todas las relaciones en un solo anuncio, formulando la propuesta general. Una vez publicada ésta en la «Gaceta» y transcurridos quince días del plazo de reclamación, resolverá éstas si las hubiere é inmediatamente remitirá á los Rectorados los expedientes de los interesados para la expedición de nombramientos.

8.º Efectuado el concurso de ingreso de interinos, los maestros que resulten nombrados, quedarán obligados á aceptar el cargo en el plazo legal, entendiéndose que de no aceptarlo renuncian su derecho para lo sucesivo.

9.º En la Dirección general se llevará un libro registro de interinos que no hubiesen aceptado el cargo en propiedad para su exclusión en concursos sucesivos.

Al efecto, los rectorados comunicarán á la misma el hecho de los nombramientos y la posesión de los interesados.

10.º Conforme á lo dispuesto en el Reglamento queda prohibida en absoluto la expedición de segundos nombramientos por resultados en este concurso.

11.º Las vacantes anunciadas que resulten desiertas, se agregarán á la oposición libre.

12.º Las listas de vacantes de 625 pesetas y 500 clasificadas en turnos para su provisión con el nuevo sueldo de 1.000 pesetas, formadas conforme á las reglas anteriores, se reservarán de una á otra convocatoria del concurso de ingresos de interinos, á los efectos de la acumulación de las que correspondan agregar á cada una el tiempo en que procede proveerlas de cada turno.

13.º Conforme á los arts. 18 y 20 del Reglamento, continúa subsistente el concurso establecido por R. O. de 21 de marzo y orden de 18 de abril últimos para la provisión, por concurso de ascenso y traslado, de las vacantes de 625 y 500 pesetas mientras existan escuelas de estos sueldos, siendo aplicable la prohibición de segundo nombramiento por resultados.

14.º Con objeto de acelerar en lo posible la provisión de vacantes, se procederá desde luego al anuncio del concurso rápido, terminado éste se convocarán las oposiciones en turno restringido que fuesen declaradas en suspenso por no haberse celebrado antes el referido concurso, y después se hará la que conforme al Reglamento pudo anunciarse en el mes de noviembre actual.

15.º Las plazas vacantes de maestros de Sección de escuelas graduadas conforme al R. D. de 6 de mayo de 1910 y 25 de febrero último, que estén desempeñadas interinamente y donde no hubieran optado los auxiliares desdoblados por ocuparlas, se incluirán en la oposición libre con dotación de 1.000 pesetas anuales, sea cualquiera la localidad en que radiquen, por que no dependiendo ya el sueldo del número de habitantes, son plazas de nueva creación que tienen que proveerse con el de 1.000 pesetas señalado como general de ingreso.

16.º Quedan exceptuadas de estas disposiciones, así como de todas aquellas que puedan implicar alteración de dotación de plazas ó sueldos de maestros, las provincias Vascongadas y Navarra, por hacer necesario su régimen económico, disposiciones especiales suya no determinadas.

Da Real orden etc.—Madrid, 20 de noviembre de 1911.—Gimeno.

SOBRE TRIGOS

—Valiera más callar, que ocuparse en este negocio, pues cuanto se diga, no será más que la repetición de lo anteriormente manifestado.

Es una vergüenza tener que expusar trigo á la venta en los mercados, pues el que se decide á vender, tiene que decirlo casi regalado. Y los síntomas son cada vez peores, pues no se ven signos de mejora, y para que esta venga, es necesario el esfuerzo mancomunado de todas las regiones trigueras. De no hacerlo así, los precios estarán cada vez más bajos.

En cuanto al mercado de Barcelona, los arribos han aumentado, puesto que el promedio en esta octava ha sido de 54 vagones diarios. Ha aumentado el marasmo. No suben los trigos en Castilla y porque aquí no suben, allí bajan. Los necesitados y los impacientes—que son muchos—sostienen la flojedad y las consignaciones, es decir, el trigo que llega invendido, fuerza el descenso. Salamanca bueno, que en origen vale 39 50 y aun 40, allí existente no le pagan á 39.

Trigos buenos de la provincia de Burgos han tenido que cederse á 37 50. Hace dos días que se cede Segovia á título de superior á 40. Unos Cáceres bajos se han cedido á 37 50 y 38 50: se aceptaron contraofertas para partidas de Villalón, puestas en Villada. Se ofrecen Riosco á 39, y hay que ver cómo esos bajos precios son paseados, vilipendiados, sin que ningún comprador muestre interés por adquirirlos ni le importa un pito que otro se los quede cuando pone precio. En condiciones así, tan excepcionales, nada bueno se puede esperar y todo se puede temer. Y ya hasta fin de año será lo mismo y si llegamos al año nuevo y Castilla no sacude su pasividad y no intenta un supremo esfuerzo para inventar y animar el negocio; es de temer sobrevengan exageraciones y con ellas un malestar grande, desconocido que no tenga precedente.

En los mercados mandiales, las operaciones han estado un poco más activadas registrándose una ligera alza en los precios.

Antonino González
Armero

Expenduría de explosivos núm. 2

Burgos, 15—Palencia

LA MUTUALIDAD PAREDEÑA

El encargado de la conferencia de hoy es el presidente de *La Mutualidad*, el obrero manual D. Jesús Abril Salagre.

En breves y elocuentes palabras hace su presentación el ilustrado médico D. J. Cano, manifestando que ningún elogio necesita hacer del conferenciante, puesto que ya en otra ocasión le presentó como modelo de obreros ilustrados; y, en una de mis conferencias, os dije como es compatible el trabajo manual con el intelectual; y como el Sr. Abril, aprovechando esta compatibilidad, roba al descanso las horas necesarias para enriquecer su inteligencia con útiles conocimientos que redundan en beneficio propio y de todos vosotros.

Un azar de la vida, dice el Sr. Abril, me coloca en esta tribuna donde tan ilustrados oradores me han precedido en el uso de la palabra. Mis modestos conocimientos defraudarán vuestras esperanzas de escuchar frases galanas que no pueden brotar de labios de un obrero. Mis aficiones á la mutualidad, las ventajas que la asociación reporta al obrero manual, me han hecho mirar con cariño y con amor todas estas cuestiones; y convencido de sus indiscutibles beneficios comencé á propagar la idea, logrando al fin, la constitución de la Sociedad que inmerecidamente presido.

Un año lleva de existencia la *Mutualidad Paredéna*; tiempo suficiente y aún sobrado para que fuese una asociación numerosa y potente, y sin embargo sen aún muy pocos los que han solicitado participar de los beneficios que reporta. Las razones á que esto pueden obedecer las desconozco; no se si atribuirías á la apatía ó indiferencia con que mirais el porvenir vuestro y de vuestros hijos, ó á que el iniciador de la asociación fui yo, que á la condición de ser un modesto obrero, como vosotros, reuní la de res forastero; ó tal vez sea debido á que muchos de vosotros desoñen el Reglamento por que se rige la Sociedad. Por si fuera ésta la causa, voy á permitirle dar lectura del mismo, ó más bien de aquellos artículos de mayor interés.

Dá lectura de los artículos más importantes del Reglamento, que por cierto está muy bien meditado, y con facilidad de expresión clemente y desmenuza aquellos que pudieran dar lugar á dudas. Al terminar fué justamente aplaudido.

El conferenciante en la próxima será el ilustrado notario de esta villa señor Najera. *El Corresponsal.*

Los escolares

Se nos dice que los del quinto y sexto año de este Instituto, han impedido la entrada en clase á todos sus compañeros, con cuyo motivo, no han faltado carreras ni alarmas por la plaza de Cervantes, y hemos visto también que después de las once se situaron en la plazuela de la Catedral, intentando obligar á las alumnas del Magisterio, á que abandonaran las clases.

Nosotros creemos que, después del acto de ayer llevado á cabo en medio del mayor orden, no ha sido muy correcta su actitud de hoy, pues entendemos que con lo de ayer, ha quedado bien de manifiesto su protesta contra el artículo de Rosario de Acuña.

EN LA AUDIENCIA

El Fiscal Sr. Uribe en el juicio oral celebrado hoy ha sostenido que el vecino de Arbejal Félix Estalayo Mediavilla, en cuestión que sostuvo el 25 de Junio último con su convecino Félix Roldán, por motivo de riego de fincas, acometió á éste con una azadilla, causando lesiones de las que obtuvo curación á los 16 días de asistencia facultativa, pidió para el Félix la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 32 pesetas al perjudicado.

El defensor Sr. Pérez de Santiago abogó en elocente y muy razonado in-

forme por la absolución de su protegido.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho, de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por hurto, contra Tomás Aguado Olivo.

Actuaron como defensores el licenciado D. César Gasano y el procurador D. Luis Gómez Casado.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo

catarro y afecciones pulmonares

cuidándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «A la edad de 27 años después de estar enferma 5 meses con un fuerte catarro y sin dejar de dolerme me encontraba con mucha tos, dolor y ruido en el pecho y sin saber que hacer por haber probado casi todo. Afortunadamente ví un anuncio de la

Emulsión Scott

y decidí probarla. Mi dinero fué bien invertido, pues pronto toqué los resultados, curándoseme la tos y catarro y desapareciendo el dolor y ruido que tenía en el pecho. Me ha ido tan bien que estoy completamente curada y tengo un apetito excelente.» Agustina Santos (calle Bravo Murillo No. 102) Madrid 13 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de catarro y afecciones pulmonares es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de catarro ó afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar catarros y afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis catarro ó afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura catarros y afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Mará, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 5

Los Reyes en el Real

D. Alfonso y doña Victoria acompañados de su madre y los infantes Isabel, Teresa, Luisa, Carlos, Fernando y Raniero, asistieron anoche al concierto que se celebró en el teatro Real.

El «Diario Oficial»

En el del Ministerio de la Guerra aparecen hoy los ascensos reglamentarios de jefes y oficiales de Infantería, Intendencia, Capellanes y Carabineros.

El incidente regio

Dicen de París que el periódico *Le Temps* comentando el desacuerdo entre el rey de España y la infanta Eulalia, reconoce que el proceder del Monarca es conforme á las leyes de las casas Soberanas; pero se comprenderá el estado de ánimo de doña Eulalia, ya que su estoicismo no caracteriza época.

Otro periódico, *Le Croix* manifiesta que raramente un rey católico tuvo ocasión mejor para usar de sus derechos.

Temporal en el mar

De San Sebastián dan cuenta de haberse desencadenado un fuerte temporal en el mar, viéndose un velero desgobernado, habiendo sali-

do del puerto algunos barcos para socorrerle.

De arribada forzosa han entrado en el puerto varios barcos.

Clases suspendidas

El Rector de la Universidad de Santiago, ha ordenado que se suspendan las clases hasta que cesen los desórdenes estudiantiles.

El Consejo Universitario acordó en su vista suspender las clases por tres días.

Muchos estudiantes han marchado a sus casas.

Portugués muerto

En el pueblo de Povo, provincia de Pontevedra, hallábase borracho en una taberna un portugués, el cual cuestionó con un parroquiano, resultando muerto el primero.

La esposa del portugués sufrió un accidente, encontrándose en la agonía.

Dos aclaraciones

La primera se refiere a que no fué la Juventud Republicana Radical, la que celebró una reunión el domingo, sino la Juventud Republicana Instruccion, pues los individuos que forman ésta no tienen ningún radicalismo.

La segunda aclaración es que habiendo leído en nuestro colega El Día de Palencia en la reseña que hace anoche del mitin de los estudiantiles, que el redactor de este periódico señor Serna, protestó en nombre de EL DIARIO y en el suyo propio como lerrouxista, hemos de manifestar que no llevaba autorización para ello, ni mucho menos el carácter político con que lo hizo. Constaté así.

NOTICIAS

Instituto general y técnico de Palencia

El Claustro de este Instituto reunido en sesión extraordinaria en el día de hoy, en vista de la falta de asistencia a las clases de los alumnos de dicho Centro, ha acordado imponerles como castigo cinco faltas de asistencia a cada uno de ellos en las cátedras diarias y tres en las alternas.

Asimismo ha acordado considerar en lo sucesivo como colectivas las faltas de asistencia que cometan si persisten en la misma actitud, en cuyo caso se aplicará con todo rigor el reglamento de disciplina escolar.

El Director, Angel Alonso Quiroga

Teatro principal

Desde pasado mañana abrirá sus puertas, con sesiones cinematográficas, exhibiéndose los últimos estrenos de las principales casas de Europa y América.

Todos los días, habrá una sección continua desde las cinco de la tarde, a las once de la noche, presentándose todos los días diez estrenos diferentes.

El público que lo desee podrá permanecer en el conase durante las seis horas con solo abonar la entrada de una vez, pudiendo también salirse cuando lo crea conveniente sin derecho a entrar de nuevo.

La exhibición de los diez estrenos durará aproximadamente unas tres horas.

Esto que no es nuevo en muchas capitales donde ha obtenido éxito favorable, suponemos que arraigará también entre el público palentino.

Han sido nombrados celadores jurados del cuerpo de telegrafos, D. Simeón Nuñez Gil, D. Victoriano Raposo, don Mateo Vega, D. Andrés Corsino, don Santiago Soris, D. Blas Aguilar, don Plácido Fernández, y D. Ambrosio Antolinez, D. Abdón Gil y D. Basilio García.

¿Puede Vd. decir Winter tres veces al derecho y tres veces el revés? Se gratificará.— Véase anuncio.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal si se reúne suficiente número de concejales para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Carta de gracias de S. E. el Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Acta, plano y perfiles del proyecto de camino vecinal de esta Ciudad a Quintanilla de Trigueros, remitido por el Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia.

Denuncias de ruina.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Idem idem para rodear con barras metálicas sepulturas del Cementerio general.

Distribución de fondos para el mes actual.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Recordamos a los propietarios de minas de esta provincia, que el próximo día 30 termina el plazo que les concede la ley para ingresar el impuesto de canon, evitando que se declaren por la Administración, caducadas sus concesiones.

En la casa número 16 de la calle de Pedro Espina, promovió ayer un violento escándalo, un joven natural de Grijota llamado Angel Guantes, al que al ser detenido por la policía se le ocupó un arma de fuego de gran calibre.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Carmelo Gutiérrez, 27 pesetas 02 céntimos.

La guardia civil de Quintana del Puente, ha denunciado a Atanasio Molinero por infringir la vigente ley de caza.

En la Sección de Instrucción Pública de esta capital, se ha recibido el título de profesor de 1.ª Enseñanza, a favor de D. Vicente Villamuriel Maneses.

El Inspector de vigilancia, ha puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción, al vecino de esta ciudad Pedro Villarrosel, por amenazar de muerte a su esposa.

LAS FLORES son el mejor adorno de la casa. Todos pueden obtenerlas adquiriendo los paquetes de semillas que con la flor litografiada en todos sus colores, vende la DROGUERIA LA VIOLETE, MAYOR, 52.

Interesante

Ortopédico herniólogo en Palencia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamet, recibirá consultas en Palencia, los días 16 y 17 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el CENTRAL HOTEL y en BURGOS, los días 18 y 19 en el HOTEL NORTE y LONDRES, para los que padecan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinaza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies, equinós, varus y vulgas, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, disintos de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 27, principal.

En Saldaña ha sido denunciado por la guardia civil, el sujeto Blas Arceño García por cazar sin la correspondiente licencia.

Cuando después del hermoso día de ayer, creímos que la lluvia se había alejado, nos ha sorprendido, al saber esta mañana que aquella ha caído co-

piosamente durante toda la noche habiendo continuado casi lo mismo, durante todo el día de hoy, dejándose sentir una temperatura poco agradable.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Antonio Ortega Matilla, 7 meses, Aterras de S. Lazaro.— Cecilio Blanco Gonzalez, 10 días, Avenida de la República Argentina.

La estancia de reclusos en el correccional de esta ciudad en el día de hoy es de 59 varones y 11 hembras.

En el gobierno civil se han recibido diez partes de baja y ocho de alta por accidentes de trabajo.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consultorio de la calle de la Barriada, 9

Caloríferos y estufas

Ferretería de Guzmán Palencia

Manguitos para señora y niña

y otras novedades en bufandas y gorras de pelo, como también paños, setekanes, felpas y paños ingleses y variadas fantasías en lanas para abrigos y vestidos de señora, hallará el público elegante en el Comercio de Polo, Mayor pral., 91.

DE INTERÉS

Para obtener del Banco de España son reserva y prontitud Préstamos y Créditos al 4 1/2 por 0/0 anual y comprar ó vender papel del Estado, en condiciones legales, dirigiros al Corredor Colegiado Sr. Medina, en Palencia, Carnicerías, 14, pral.

Anuncio

Buen gramófono con cincuenta discos dobles, modernos y de las mejores marcas, se vende barato.

Para informes, Zapata 23, principal. PALENCIA

Camisería CASTILLERO

Hemos recibido nuevos modelos en abriguitos para niños, capas, gorros de punto, ropa blanca, faldones de cristalar, juegos de recién nacido, guantes de piel y punto, corbatas, cuellos, puños y camisas.

PARA LOS CAZADORES

Guantes de gamuza especiales, medias de lana, chalecos de Bayona, rodilleras, fajas, muñequeras, bufandas. Completo surtido en género de punto, de lana y algodón; faldas para la confección de camisas a medida. —: 35 MAYOR PRAL 35 :—

PRIM ORTOPÉDICO en Palencia

El día 6 de Diciembre en el «Central Hotel», recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones,

Piernas y brazos artificiales fajas todo elásticas para el vientre, etcétera, etc.

Herniados

Adaptación por su autor del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos; 25 años de éxito.

Sus precios, de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños. Recibirá en Valladolid los días 4 y 5, Hotel Inglaterra, y en León el 7, Hotel Noriega.

Ganga verdad

Por habilitar locales, se vende madera de desmonte de diferentes gruesos y largos, puertas ventanas y tabla á precio muy barato.

También se vende, balanza, pesas, vástula, carretillos, mostradores, cadenas para bolsas de carro tablero todo y varios objetos.

Una gusnición de charol, nueva, para troncos; sacos y sacos vacíos, nuevos y usados.

Para verlo y tratar con Sotero Miguel, Mayor pral., 107.—Palencia.

Horas, de nueve á una y de dos á cuatro.

DIARRREAS El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomaxil) y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos á veces á emigrar. VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Nicolás de Bari.

MERCADOS

Palencia, 5.—Cuando el sol de ayer nos hizo concebir la esperanza de haberse alejado la lluvia, ha amanecido hoy cubierto después de haber estado toda la noche lloviendo copiosamente, así es que todos los trabajos agrícolas continúan suspendidos. La siembra que falta no ha podido hacerse, y si algo se ha arrojado á los surcos, ha sido en malas condiciones. El arriague tampoco ha podido verificarse.

Los caminos están intransitables y los mercados desiertos. Las primeras siembras están lozanas y vigorosas.

No obstante la persistente lluvia durante toda la noche y primeras horas de la mañana, no han dejado de concurrir al mercado de hoy bastantes labradores, pero no para vender en vista de la depreciación á que se cotizan los cereales, esperando ver si estos logran un precio más remunerador.

Lo presentado todo en pequeñas partidas se han vendido á 37'25 rs. la fanega de trigo, 29 la de centeno, 20'50 la de cebada y 15 la de avena.

Valladolid, 4.—En esta nuestra plaza sigue la flojedad, ofreciéndose hoy trigo á 40 rs. y de Rieseco á 38.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas, pagadas á 39 y por el Arco 200 á 38 y 39 1/2.

Poco animado está el negocio de centeno y en la plaza se ofrece á 30 1/2 rs. y á 28 en Peñafiel.

La entrada por el Arco fué de 200 fanegas, á 29.

Paralizado el artículo de cebada ofreciendo la plaza á 22 1/2.

La plaza cede á 16 reales y Peñafiel á 15. No hay ventas.

Medina del Campo, 4.—Entraron al mercado 600 fanegas de trigo, que se pagó de 31 á 39 1/2 reales; 100 de centeno de 28 1/2 á 29; 300 de cebada de 21 á 22 y 250 de algarrobas de 24 á 25. La tendencia del mercado es escatada. Tiempo de lluvias. Terminando la siembra de trigos.

Nava del Rey, 4.—Se ofrece en partidas 600 fanegas de trigo á 40 reales 94 libras y pagan á 39'50. Se han vendido 800 fanegas 29 y 39'50 con tendencia floja. Los precios de esta plaza son: Trigo superior á 39'25 rs.; ídem bueno á 38'50; ídem corriente á 38; centeno á 27 y 28; cebada á 21 y 22, algarrobas á 24; garbanos de 80 á 100. Harina 1.ª á 14'57 reales arroba, 2.ª á 14, 3.ª á 13. Vino blanco de 1911 á 18 reales cántaro, viejo de 30 á 60, tinto á 18. No pasan dos días sin llevar, así es que los caminos están intransitables y las tierras rebosando agua.

Barcelona, 4.—Se ha vendido trigo de D. Benito á 38; Salamanca á 39'25. Llegaron 62 vagones trigo, 5 harina, y 1 cebada.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 5

Hablando con Canalejas

Al recibir hoy á los periodistas el presidente del Consejo, ha tenido alabanzas para todos, por la actitud correcta y serena que hemos tenido en la cuestión pendiente con la infanta Eulalia sobre la publicación de su famosísimo libro.

En el Consejo de ayer, agregó, solo hemos tratado de la cuestión de los presupuestos, y de las modificaciones que en ellos han de introducirse al ser prorrogados.

Añadió que mañana se espera la llegada del embajador francés monsieur Geoffray, quien se dice trae instrucciones completas y terminantes en la cuestión marroquí, habiéndome alegrado la noticia, porque así acabaremos pronto con tan enojoso asunto, enterados como estamos de las conversaciones que mantiene Francia é Inglaterra.

No habrá nombramiento

Ha dicho también el Sr. Canalejas que es inexacto se piense nombrar ministro de Gracia y Justicia, pues el gobierno, se presentará á las Cortes tal y como se halla hoy constituido, llevando á aquéllas unos presupuestos sinceros, que esperamos queden aprobados antes del mes de abril.

Consejo

Antes del que el jueves se ha de celebrar bajo la presidencia de S. M., tendremos agregó, otro los ministros, á fin de tratar la cuestión arancelaria.

El programa ante las Cortes

Al abrirse las Cámaras hablaremos de los aranceles, de las negociaciones con Marruecos, del debate político y de los suplicatorios, no pensando que haya vacaciones hasta carnaval y Semana Santa, y eso sólo los días precisos.

En el Senado se discutirá la ley de Tribunales industriales, del contrato del trabajo y el nuevo proyecto de administración local.

Las mancomunidades

El próximo viernes, recibirá el Sr. Canalejas la comisión catalana, que quiere hablarle de las mancomunidades.

La reforma municipal

El ministro de la Gobernación, se ocupa en estos momentos en estudiar la reforma municipal, en lo que afecta á las grandes urbes, así como cuanto tiene relación con las subsistencias y otros proyectos de carácter social.

El acorazado «España»

El ayuntamiento de Ferrol, tiene el deseo de que presencie la botadura del acorazado «España», una comisión de senadores y diputados.

Recibós de Lotería

para dar participación en el sorteo de Navidad, se venden en cuadernos, en la Imprenta y Librería de

Alonso Hijos Mayor pral., 71

CHICO Como de unos 14 años, con buenas referencias y que sepa leer y escribir, se necesita uno en la Administración de este periódico.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada, Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

ENRIQUE BRAVO QUIRÓS

Mayor principal, 43. PALENCIA

La Barcelonesa es la zapatería más antigua, elegante y acreditada de Palencia.

La Barcelonesa es la zapatería que presenta más surtidos en toda clase de calzados, la que más barato vende y mejores calzados expende (véanse los escaparates de esta casa).

La Barcelonesa es la zapatería que presenta siempre las últimas modas en toda clase de calzados de LUJO de temporada, por cuya razón es la preferida del público.

La Barcelonesa goza de fama reconocida en calzados contruidos á medida y reformados toda clase de calzados por deteriorados que estén.

La Barcelonesa garantiza sus calzados y encargos y verifica sus ventas á precio fijo y verdad, por lo cual recomendamos al público visite esta zapatería al hacer sus compras y vea los modelos recibidos para la presente temporada y precios sin competencia.

Grandes existencias en calzados de invierno de última novedad para señora y caballero.

Caprichosos surtidos para niños.

Inmensos surtidos en zapatillas de todas las formas y clases conocidas para señora, caballero y niños (muy elegantes).

Novedades en calzados de campo y barro, modelos exclusivos de esta casa.

Existencias en calzados con piso de goma de todas clases.

LA BARCELONESA Núm. 2

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del Venéreo.—Sífilis.—Anemia.

"Alivio al primer día. Curación total y rápida."

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confitos Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Gargaros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, goma milita, úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob Antisifítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias: Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, albuminuria, esorofitis, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único desecubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago é hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los ataques de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la Anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnio, dolores de cabeza, neuralgias fasciales; palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.^a y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.^a Alcalá, 9.—Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, entreteles.—BARCELONA.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fielro rojo del DR. WINTER



LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucha cuidado con las imitaciones

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS
Capital social:	
{ Suscrito	5.000.000
{ Desembolsado	1.500.000
Reservas:	
{ Estatutaria	1.000.000
{ Técnicas y de garantía	1.162.966'38
Primas anuales del último ejercicio	2.418.578'12
Siniestros satisfechos	14.015.388'92

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina.

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70. Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

Emplastos

Allcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Allcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
Los Emplastos Allcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora

TOMAD UNA

Píldora Brandreth

(Fund. en 1752)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Paramente vegetal.

COMPAGNIE D. ASSURANCES GÉNÉRALES

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1819.—La más antigua de las Compañías Francesas.

Capital desembolsado Francos 2.000.000

Reservas efectivas 26.679.176

El capital social de Francos 2.000.000, y las RESERVAS. De 26.679.176, representan un total de garantías efectivas y realizables de momento de Francos 28.679.176, invertidos en valores del Estado francés, de ferrocarriles franceses, del Estado Español y varios otros Estados.

Desde 1819 la Compagnie d. Assurances Générales contra Incendios ha pagado, á 526 084, propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 949.175.464.70.

Subdirector en Palencia, D. Guillermo del Paso

Mayor pral., 244 al 254.—Garage de Automóviles.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 de Julio de 1911.)

SE VENDE

Una mesa de billar en buen uso, con todos sus accesorios y unas mesas de mármol, todo precedente de un café.

Del precio, informará D. Vicente Páramo, en Aguilar de Campo.

SE VENDE

Con su cría una vaca del país recién parida, con abundante leche, y un perro de caza superior.

Para tratar, con Honorino Fernández, de Ventosa de Pisuegra.

SE VENDE

Una máquina de coser bobina, con tres gabinetes.

Mayor pral., 142, 3.º

Ocasión

Se venden vacas novillas y ternera, así como se realiza el traspaso de una acreditada Vaquería, con bastante clientela.

También se venden dos caballos bien encañados, carro y arreos.

Valverde, núm. 8.

Cesión

En Terquemada, pueblo de gran porvenir, se hace de un Comercio de Tejidos, con buen local y estantería.

Para tratar, con Angel Miguel, en dicha villa.

Caballo

Se vende uno entero, castaño oscuro, de siete cuartas y siete dedos, propio para silla.

Para tratar en el Cuartel de la Guardia Civil, con Pelayo Senovilla.

Se arrienda

Heredad para dos pares de mulas y un monte para sostener 600 cabezas de ganado lanar con su corral en el centro.

Para tratar, con su dueño, Jesús González Pérez, en Villanueva de Valdivia.

Se arrienda

la huerta de la Encomienda. Para tratar, en la misma finca, carretera de Magaz á Reinoso, con Lucie Palazuelo.

Luis B. Alonso

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.—PALENCIA

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

gran fantasía y novedad

Alonso Hnos.—Mayor principal, 71.